

RAD: 110013103004202000010

FL 145

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 2 NOV 2022

Se le imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por parte demandante, la cual no fue objetada en tiempo y se encuentra conforme a derecho, en la suma de \$264'687.238,59 mcte al 30 de abril del 2022.

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$10'000.000 mcte.

Notifíquese

El Juez:



GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.

lgm

Se le imparte aprobación a la liquidación del crédito elaborada por parte demandante, la cual no fue objetada en tiempo y se encuentra conforme a derecho, en la suma de \$264'687.238,59 mcte al 30 de abril del 2022.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No. 102

Hoy

23 NOV. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No.

Hoy

RUTH MARGARITA MIRANDA P.